Defensoría del Pueblo COLOMBIA	Proceso: Gestión Contractual	Código: CO-P02-
		Versión: 2
	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	Vigente desde: 31/01/2023

Tipo de Informe		Fecha de elaboración del informe				DÍA: 28	MES: abril			
Periodo de reporte del informe	Del	DÍA: 1	MES: abril	AA: 2023	al	DÍA: 30	MES: abril			

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de contrato	CD-DP-3991-2022				
Nombres y apellidos contratista /Razón Social	JULIAN FERNANDO BEDOYA TRUJILLO			C.C. o NIT	16.758
Dirección	CARRERA 5 N° 7-26			Ciudad	MANZANA
Celular	312-2570625	Dirección de correo electrónico			jbedoya@defensoria.edu.
Cuenta bancaria	AHORROS	No.	230280957432	Banco	POPULAR
Tipo de contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				

Acta de inicio	Si	N/A	Fecha de inicio de actividades	DÍA: 12	MES: diciembre		

Objeto del contrato

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LOS USUARIOS DE D PÚBLICA; Y LA PROMOCIÓN, DEFENSA Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Plazo de ejecución	MESES: 7	y	DÍAS:	Fecha de terminación	DÍA: 30	MES: junio	
Valor total del contrato	$ 38.291.524,00			Valor honorarios mensuales		$ 5.539.000,	
Lugar de ejecución	MANIZALES						
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	169622			Registro Presupuestal			

Tipo de seguimiento	SUPERVICION	Cargo del supervisor o interventor	PROFESIONAL ADMINISTARTIVO DE GESTIÓ
Nombre del supervisor o interventor	SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA	C.C. o NIT	3(
Dirección de correo electrónico del supervisor o interventor	SCASTAÑEDA@DEFENSORIA.EDU.COM		

Garantía Única	Si / N/A	Fecha de expedición	DÍA	MES	AA	Fecha de aprobación	DÍA: 4	MES: DICIEMBRE		
Nombre de la aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO								Número de pól	42-44-1011443

Amparos	Vigencia							Valor ar
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	

CUMLIMIENTO	Desde	1	12	2022	Hasta	1	12	2022	$ 11.294.
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
CALIDAD DEL SERVICIO	Desde	30	10	2023	Hasta	30	6	2025	$ 7.
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				
		DÍA	MES	AA		DÍA	MES	AA	
	Desde				Hasta				

Modificaciones contractuales						
Prórrogas			Si	N/A	**Adiciones**	Si
Prórroga No. 1 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 1	Valor total incluida a
					641968	**$ 38.933.492,0**
Prórroga No. 2 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 2	Valor total incluida a
Prórroga No. 3 hasta	DÍA	MES	AA		Valor adición No. 3	Valor total incluida a
Reducción de valor			Si	N/A	Valor reducción	Valor total con redu

			Desde			Reinicio		
			DÍA	MES	AA	DÍA	MES	
Suspensiones	Si	N/A						

			DÍA	MES	AA
Nueva fecha de terminación	Si	N/A			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Declaración juramentada de pago de seguridad social y de riesgos laborales

Yo **JULIAN FERNANDO BEDOYA TRUJILLO** con número de C.C. o NIT **16.758.224** en mi cal

contratista de la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato en mención, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de e 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la aplicable a los empleados independientes, a continuación relaciono los valores pagados al Sistema General de Seguridad S Salud, Pensión y ARL, de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes publicada en el plan de pagos del SEC

Personas jurídicas: acreditar certificación juramentada suscrita por Representante Legal o Revisor Fiscal, según corresponda.

Mes al que corresponden los pagos de acuerdo con la Planilla Integrada de Autoliquidación de Aportes	ma

Valores pagados

Sistema de Salud - Aporte obligatorio: 12,5% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 276.950,0
Sistema de Pensiones - Aporte Obligatorio: 16% sobre el 40% de honorarios mensuales	$ 354.496,0
ARL - Aporte Obligatrorio: nivel 1 0,522%	$ 11.565,00
Total de aportes pagados	**$ 643.012,0**

Otras deducciones (beneficio tributario) a tener en cuenta para disminuir aún más la base de la Retención en la Fuente, adj documentos (por una sola vez al año) citados a continuación:

¿Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones? (Art 126-1 E.T.)	Si	
¿Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC? (Art 126-4 E.T.)	Si	
¿Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Artículos 119 y 387 E.T.)	Si	
¿Ha contratado 2 o más trabajadores vinculados o asociados a la actividad? (Parágrafo 2o. Artículo 383 E.T.)	Si	
¿Tiene dependientes? (Art. 387 E.T.)	Si	

¿Efectuó pagos a Medicina Prepagada durante el año inmediatamente anterior a este informe? (Art. 387 E.T.)	Si	
¿Declarante de Renta?	Si	

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

Diligenciar Anexo No. 1

Autorización de pago por parte del Supervisor / Interventor

Yo SANDRA BIBIANA CASTAÑEDA FRANCO con número de C.C. o NIT 30374499 , en mi cal
SUPERVISORA del contrato en mención, **CERTIFICO** que el/la contratista JULIAN FERNANDO BEDOYA TRUJILLO

de conformidad con la normatividad vigente, cumplió con los pagos de Seguridad Social y de Riesgos Laborales, as
cumplió con el objeto y las obligaciones contractuales, por lo que solicito se adelante el pago de los honorarios correspond
mes y año del presente informe, de acuerdo con la siguiente relación.

RELACIÓN DE PAGOS Y SALDO

Pagos	No. de pago	Meses	Cantidad días	Valor a pagar
	1°. Pago	ENERO	30	$ 5.378
	2°. Pago	FEBRERO	28	$ 5.378
	3°. Pago	MARZO	31	$ 5.539
	4°. Pago	abril	30	$5.539
	5°. Pago			
	6°. Pago			
	7°. Pago			
	8°. Pago			
	9°. Pago			
	10°. Pago			
	11°. Pago			
	12°. Pago			
	Total pagado (incluido el periodo a pagar de este informe)			$ 21.835
	Saldo			

OBSERVACIONES

·F68

AA
2023
AA
2023

.224
RES
.com

AA
2022
EFNSORÍA

AA
2023
00

4677322
N

0374499

AA
2022
liza
388
mparo

.866,80
529.911

N/A	
dición	
00	
dición	
dición	
cción	
AA	

lidad de	
enero de Fuente, ocial en OP II:	
arzo	
0	
0	
0	
junte los	
No	
No	
No	
No	
No	

No
No
idad de
imismo,
ientes al

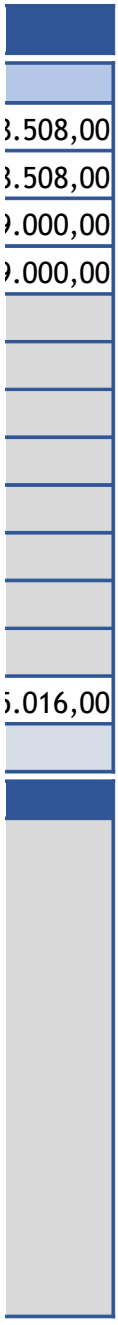
.508,00
.508,00
.000,00
.000,00
.016,00

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**
	ANEXO No. 1 del Formulario Código: CO-P02-F68 **INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL PARA PAGOS** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

Número de contrato	**CD-DP-3991-2022**

Obligaciones contractuales y actividades realizadas

1			2	
Información a diligenciar por el contratista			**Información a diligenciar por el supervisor / interventor**	
No.	**Obligaciones contractuales**	**Actividades realizadas**	**No.**	**Observaciones**
	6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se prestó el servicio de manera personal, autónoma e ininterrumpida		
	6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio o por asignación, reasignación, disposición del defensor del pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. A sí mismo, participar y hacer pública la promosión, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se realizaron todas y cada una de las audiencias programadas por la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales.		
	6.2.3. Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública	Se ejecutaron las demás obligaciones que se deriven en favor de los usuarios		

	6.2.4. Asistir oportunamente a las audiencia y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo éstas, prelación sobre las demás que tengo como profesional independiente	Durante el mes de marzo del presente años se asistieron a todas y cada una de las audiencias programadas por la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales		
	6.2.5. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Dentro del proceso que se adelanta en contra del señor Gonzalo Bedoya Mejía por el delito de Acto sexual con menor de 14 años, en Juicio Oral se logro obtener sentido de fallo absolutorio.		
	6.2.6. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio de Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de Defennsoría Pública se encuentre privado de l libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	He realizado visitas virtuales con los usuarios del servicio de defensoría pública que se encuentran privados de la libertad con el fin de informarles el estado actual del proceso.		
	6.2.7. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas, y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Asistí a todas y cada una de las barras académicas programadas en el mes por el coordinador académico.		
	6.2.8. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fué contratado	Me encuentro repasando, estudiando y actualizando mis conocimientos en el área de Dercho Penal General		
	6.2.9. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se dió cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría		

	6.2.10. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se le ha brindado a tos los usuarios que se han representado judicialmente durante este més, como a los que se esta pendiente de audiencia, las asesorías jurídicas especializaadas correspondientes que se requieren para la buena ejecución del contrato o las que ellos han solicitado.		
	6.2.11. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	No aplica para este periodo		
	6.2.12. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	No aplica para este periodo		
	6.2.13. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al Despacho Judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso.	No aplica para este periodo		
	6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley	Se guardó absoluta reserva en los procesos que tengo a mi cargo y con las conversaciones que se entablaron con los usuarios del servicio		
	6.2.15. Informar de manera inmediata sobre el acacimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución de objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	No existen sanciones interpuestas por autoridad alguna que impidan la ejecución del contrato		

	6.2.16 Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía. PARÁGRAFO: En atención a la naturaleza del Servicio Nacional de Defensoría Pública, el CONTRATISTA deberá dar prelación a las obligaciones contractuales sobre otras actividades de carácter personal, particular y profesional.	Se dio prelación a las obligaciones contractuales, ante las de carácter personal, particular y profesional		

OBSERVACIONES

FIRMAS

El CONTRATISTA

DÍA	MES	AA

El SUPERVISOR / INTERVENTOR

DÍA	MES	AA